

Televisión

Partido o Coalición	Número de Promocionales	Sumatoria de promocionales detectados por partido o coalición			
		Nacional		Local	
		Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular	Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular
Partido Acción Nacional	21,562	1,077	1,008	7,521	11,956
Partido Revolucionario Institucional	269	0	0	58	211
Alianza por México	38,034	880	1,600	12,121	23,433
Partido de la Revolución Democrática	39	0	0	17	22
Coalición Por el Bien de Todos	19,394	1,177	1,380	5,854	10,983
Partido Verde Ecologista de México	29	13	9	5	2
Convergencia	89	0	0	17	72
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	487	80	47	151	209
Nueva Alianza	8,174	103	95	2,958	5,018
Total	88,077	3,330	4,139	28,702	51,906

Partido o Coalición	Tiempo en segundos	Sumatoria del tiempo total de promocionales detectados por partido o coalición			
		Nacional		Local	
		Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular	Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular
Partido Acción Nacional	459,177	25,910	23,550	160,263	249,454
Partido Revolucionario Institucional	5,796	0	0	1,200	4,596
Alianza por México	816,151	24,980	36,771	264,594	489,806
Partido de la Revolución Democrática	1,130	0	0	500	630
Coalición Por el Bien de Todos	391,111	20,400	23,800	117,111	229,800
Partido Verde Ecologista de México	655	371	81	183	20
Convergencia	1,763	0	0	340	1,423
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	13,337	2,680	1,290	3,756	5,611
Nueva Alianza	164,417	2,060	1,900	59,385	101,072
Total	1,853,537	76,401	87,392	607,332	1,082,412

* Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.

* Se entiende por genéricos aquellos que promuevan varios tipos de candidaturas o que tiendan a la obtención del voto sin distinguir las campañas beneficiadas.

* La información por partido político o coalición es la suma de la información de candidatos más genéricos.

* La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

* Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.

* Las campañas electorales concluyeron el 28 de junio de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190, párrafo 1 del COFIPE.